Memoria Reunión XXXIII de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas

Fecha: jueves 26 de septiembre de 2024

Modalidad: Híbrida

Lugar: Hotel Hilton Garden Inn Airport. Carrera 82 #25G 84. Salón Guatacalima y Zoom: https://us06web.zoom.us/j/88123128970?pwd=Da3179o8H8ypFwWBnaC5nev24yiaKe.1

Objetivos

- Presentar el balance de actividades realizadas por la Mesa durante desde enero a septiembre de 2024.
- Reflexionar sobre la gobernanza de la Mesa
- Socializar avances del Trabajo sobre Espacio Cívico en el sector extractivo

Asistencia

Nombre	Organización
Jorge León Perez	Universidad Nacional de Colombia, sede
	Medellín
Marcela Vega	ABC Colombia
Luis Amado	Pastoral Social
Sebastián Espinosa	CSIR Córdoba, Universidad Pontificia Bolivariana - UPB
Katherine Casas	Foro Nacional por Colombia- FNC- Región
	Central
Diana Lizeth Vásquez	Foro Nacional por Colombia- FNC Costa
Jose Fernando Gómez	CREER
Viviana Arango	CREER
María del Pilar Pardo	Gestión Ambiental Estratégica- GAE
Martha Orozco	Gestión Ambiental Estratégica- GAE
Katherine Guerrero	GDIAM
Nelson Enrique Restrepo Ramírez	Conciudadanía
Jaime Arias	Universidad Externado de Colombia-UExternado
Claire Launay Gama	Transparencia por Colombia- TPC
Alexander Prieto	Transparencia por Colombia -TPC
Luisa Fernanda Sarmiento	Transparencia por Colombia- TPC
Lina María Castrillón Guzmán	Transparencia por Colombia- TPC

Desarrollo de la Agenda

La reunión inicia con las palabras de bienvenida, presentación de objetivos y agenda de la reunión por parte de la Secretaría Técnica -ST-de la Mesa a cargo de TPC.

1. Informe balance de actividades realizadas desde enero hasta septiembre de 2024

Representantes de Sociedad Civil -SC- ante el Comité Tripartito Nacional -CTN

Jose Gómez, director ejecutivo de CREER, ofrece una contextualización sobre la comunicación fluida, constante y sobre todo concertada que han tenido los representantes de SC ante el CTN. Jose realiza un resumen del primer cuatrimestre del año 2024 y señala que el detalle de estas actividades se mencionó en la reunión XXXII de la Mesa, realizada el 26 de abril de 2024. Posteriormente, da paso a mencionar las acciones con mayor detalle a partir de mayo de 2024¹

Por la relevancia del tema abordado en el CTN 60, Jose Gómez indica que en ese espacio se plantean tres escenarios para la realización del informe EITI 2022. Estos son:

- 1. Validador Independiente
- 2. Validador In House
- 3. Validador mixto: independiente e *In House*

Frente a estos posibles escenarios, los representantes de SC ante el CTN preguntan a la Mesa:

- ¿Cómo verificar la independencia del informe en cada uno de los tres posibles escenarios de verificación?
- ¿Cuáles serían las características para elegir el verificador?
- ¿Cuáles son los mínimos requeridos en cada uno de los escenarios?
- ¿Cuál sería la estrategia que permita el cumplimiento de entrega dentro de los tiempos establecidos en la iniciativa (30 diciembre 2024)?
 - Pedir plazo a la SI EITI
 - Verificar la opción de un informe flexible
 - Solicitar asesoría y acompañamiento de la SI EITI para la entrega del informe 2022 en diciembre de 2024

Se invita a la Mesa a reflexionar sobre las preguntas presentadas por Jose Gómez para que los representantes puedan transmitir la postura de la Mesa en el próximo CTN que se realizará el 4 de octubre de 2024. Ante esto se da la palabra a la Mesa:

UNAL: La Mesa debe seguir defendiendo la Iniciativa EITI y verificar el rol del EITI Subnacional a la luz de las dificultades que han manifestado los representantes sobre EITI.

Conciudadanía: Pregunta ¿qué pasa si Colombia no entrega el informe 2022? La ST le explica que Colombia sería suspendida. Entonces, señala que es muy posible que el informe a diciembre no esté. En caso que eso ocurra pues se podrá solicitar la reincorporación cuando

¹ Para más detalles consultar las diapositivas 5 a 10 de la presentación.

se cumplan los requisitos para el reingreso. Sin embargo, este gobierno de Gustavo Petro no va a facilitar la continuidad de la iniciativa. Por lo tanto, la Mesa debe reflexionar sobre su acción en el futuro.

CREER: Lo que menciona Conciudadanía ha sido parte de la conversación entre los representantes. Mientras se materializa el contrato aún tenemos el riesgo de no cumplir. Pero, para alcanzar los tiempos se deben ajustar los criterios. Por eso, se va a consultar con EITI Internacional sobre si se puede ampliar los tiempos para evitar la suspensión.

ABC Colombia: Hay que tocar el tema de EITI Subnacional. En Casanare no se volvió a establecer los espacios de diálogo para seguir avanzando en este asunto. Y esto seguramente a causa de las dificultades de fondo que mencionan los representantes sobre EITI Colombia. En cualquier caso, es desgastante impulsar una iniciativa que parece no avanzar. Por lo tanto es prudente verificar si es viable o no continuar en este asunto.

U Externado: Consulta: ¿la propuesta de hacer el informe bajo ese esquema *in house* es simplemente una propuesta pragmática para sacar adelante la validación y publicación de este informe? porque el escenario de que Colombia sea suspendida es un escenario que afecta por igual a las tres partes. Consulta si los representantes en el CTN han percibido cuál es la postura de las empresas, porque las empresas igualmente van a estar afectadas en el sentido de que esta validación del informe se convierta en un activo de ellos para su prestigio. Sugiere que se considere esa posibilidad de tomar la decisión desde el riesgo o no de afectar la transparencia y de negociar la decisión con el MME y las empresas. Incluso poner en la Mesa la posibilidad de que se desarrollen los EITI subnacionales y otros aspectos que también están quedados.

TPC: Motiva a la Mesa a tomar una decisión frente a la realización o no de un informe *In House*. Y propone una votación.

UNAL: Colombia debe elaborar el informe. Por temas de tiempos no se puede evaluar cual es la más viable, sino la que es posible.

GAE: Si bien hay que tomar una decisión, esta se debe discutir para saber que se va a decidir. Por ello es importante considerar las implicaciones que tendría presentar o no el informe. Si bien la Mesa puede existir con o sin EITI, hay que considerar el logro alcanzado. En los congresos mineros o petroleros, todas las empresas dicen ser parte de EITI y eso forma parte de sus logros, independientemente de cuál es su nivel de involucramiento. Eso quiere decir que por lo menos desde el sector privado identifican a EITI como una iniciativa útil. Colombia no debe salir de EITI de ninguna manera; por lo tanto, se debe apoyar la iniciativa que se logre cumplir. Lo que se logre elaborar como informe 2022 debe señalar que la información faltante tendrá un plan de entrega que se puede negociar. El CTN debe reunirse para decidir cómo se seguirán manejando los informes, la urgencia es discutir si queremos o no seguir en EITI.

Conciudadanía: Señala que está de acuerdo con apostarle a la elaboración de un informe con la intención de que a Colombia no se le suspenda del EITI.

Pastoral Social: Menciona que está de acuerdo en que no se debe apostar a la suspensión de Colombia de EITI, esto abre la puerta a que no volvamos a hacer parte de la iniciativa nunca más. Por lo tanto, se debe hacer lo posible para que esto no suceda. En todo caso, la postura frente al informe que resulte en el contexto en el que surge esta reflexión debe ser clara. No se puede sacrificar calidad. Se debe hablar con EITI Internacional para solicitar una ampliación de plazo de entrega o que se pueda entregar un informe con la posibilidad de entregarlo en los meses siguientes a la entrega del informe 2022.

ABC Colombia: Se inclina por la versión mixta. Tener, además del administrador *In House* un validador independiente es un criterio de calidad que se debe mantener.

CREER: Arriesgarse a salir de EITI tiene unas consecuencias negativas para el país. Por lo tanto, se debe entregar un informe. Pero, la propuesta es también que este se acompañe de un comunicado en el que la Mesa identifique esas banderas rojas que se han mencionado en el espacio. Además es importante dejar claro que no es el informe por el informe sino que este cumpla con unas características.

Foro Nacional por Colombia: Debemos hacer lo necesario para que a Colombia no se le suspenda de la iniciativa.

CSIR Córdoba (UPB): Existe un deseo de no salir de EITI y lograr construir un informe; pero existe el riesgo que ese informe no satisfaga las expectativas de la Mesa. El camino debe ser el más razonable y es no salir de EITI, porque eso sería des-empoderar a los territorios. En ese entendido, se suma a la propuesta de UNAL: No salir de EITI. Corresponderá a cada uno de nosotros y a ese empoderamiento ciudadano hacer un seguimiento y auditoría a ese potencial informe que salga.

UNAL: La decisión que se tome en relación al informe 2022 es muy importante. Pero, no se debe perder de vista el informe 2023. Tenemos que empezar a repensarlo porque a lo mejor el salvavidas nos saca, pero estamos muy cerquita de volvernos a hundir. O sea, hacer lo que hay que hacer, pero repensar lo que debemos hacer en el inmediato futuro.

TPC: Menciona que comparte la visión en relación a la calidad del informe y el futuro de EITI. En resumen, menciona que la Mesa acuerda:

- No dejar que a Colombia se le suspenda de EITI
- Apoyar que se realice el informe pero bajo unos criterios de calidad
- El informe tiene que ser validado por el CTN. Por lo que, el CTN puede aprobar o no el informe 2022 que resulte

Responsable de cada Subcomité: avances y retos para la ejecución de las actividades priorizadas 2023 y 2024

Tras las reflexiones frente a la información compartida por los representantes de SC ante el CTN, las organizaciones que lideran el trabajo en los subcomités de EITI y SGR presentan los avances en la elaboración de infografías y en la comunicación.

Subcomité EITI: menciona que su actividad priorizada es la construcción de unas infografías. Actualmente, estas están casi listas. Queda pendiente unificar la diagramación que está a cargo de GDIAM. Una vez se tenga esto listo se procederá a compartir con la Mesa para aprobación, diligencia rl formato de difusión de comunicaciones y posterior difusión en redes.

Subcomité de Sistema General de Regalías -SGR-: menciona que actualmente se esta reconstruyendo las piezas sobre la participación en el SGR.

Subcomité de Asuntos Ambientales y TEJ: señala la publicación del documento titulado "Una lectura de la TEJ desde la perspectiva de las organizaciones de la Mesa". Queda pendiente una actividad relacionada con el Código de Minas.

Subcomité de Comunicaciones: difundió el documento de TEJ en las redes de la Mesa y señala su disponibilidad para difundir el resto de actividades que desarrolle el resto de subcomités.²

2. Reflexión sobre la gobernanza de la Mesa

La Secretaría Técnica -ST- liderada por TPC lleva a cabo un ejercicio reflexivo en torno a la agenda programática, los recursos y propuestas alternativas para la continuidad de la Mesa. Se destacan las conversaciones internas sobre el futuro de la Mesa, así como la agenda programática y las reflexiones en torno a los recursos y perspectivas.

Se plantea la agenda programática actúa, la cual incluye ejes relacionados con el plan de acción, los resultados de las acciones de los subcomités, el enfoque de género, tanto desde una perspectiva interna como externa. También se aborda la preocupación sobre el espacio cívico y las limitaciones que enfrenta el sector extractivo para actuar, un tema que ha cobrado relevancia en 2023.

Esta discusión se articula con el tema de los recursos, ya que la Mesa recibe financiamiento de Juntos por la Transparencia para implementar su plan de acción. Además, se apoya en PWYP para financiar temas de género y espacio cívico. La ST propone un espacio propio y dinámico. Sin embargo, los recursos actuales finalizarán en marzo de 2025. Por ello, se plantea la posibilidad de establecer una ST compartida con otras organizaciones o rotarla para lograr un equilibrio y mejorar la gobernanza. En relación a esto, la Mesa menciona los siguientes elementos:

 Momento de Refundación: Plantear un espacio de refundación o renovación de compromisos para tener certezas sobre las organizaciones interesadas en dar continuidad al proceso de la Mesa.

² Para más detalles consultar las diapositivas 13 a 14 de la presentación.

- Relación con otras mesas de Derechos Humanos- DDHH: Nos enfrentamos al desafío de establecer vínculos con otras mesas de DDHH, ya que los recursos disponibles probablemente no serán suficientes para todos. El trabajo no debe realizarse en aislamiento; es crucial promover espacios de diálogo y colaboración para fortalecer nuestra influencia. Un diálogo cerrado resulta contraproducente.
- Estrategia interinstitucional: Se propone incluir una estrategia interinstitucional para la gestión de proyectos, lo que implicaría gestionar recursos en el marco del plan de la Mesa y garantizar que se incorporen fondos para la Mesa en proyectos institucionales.
- Reconocimiento de avances: Es fundamental reconocer los avances de la Mesa en discusiones sobre el cierre de minas, TEJ y MAPE. Debemos desarrollar un enfoque para identificar y abordar la ilegalidad en el sector, generando una visión clara de la Mesa respecto a temas estratégicos.
- Control social en territorios: Las organizaciones que forman parte de la Mesa pueden comprometerse a llevar a cabo ejercicios de control social en los territorios con presencia de proyectos extractivistas. Se pueden acordar elementos de confluencia en la Mesa para desarrollar acciones conjuntas en las organizaciones y presentar proyectos a fundaciones empresariales.
- Intereses de empresas privadas: Las empresas privadas tienen intereses relacionados con los pasivos ambientales, y es posible solicitar recursos al respecto mediante proyectos que se gestionen como Mesa.
- Aplicaciones colectivas: Se sugiere fomentar la presentación de propuestas colectivas entre diversas organizaciones para la Mesa, promoviendo un trabajo conjunto en lugar de acciones aisladas.
- **3.** Taller de socialización y validación con la Mesa de los avances de la investigación espacio cívico

Se presentan los objetivos relacionados con la validación del ejercicio desarrollado en torno al espacio cívico. A su vez, se detallan los objetivos de la metodología, con el fin de contribuir a un espacio cívico más protegido en el sector minero-energético, en el contexto de la transición energética.³ Después de presentar los objetivos, se comparten las fases para el monitoreo del espacio cívico:

Fase I: Definición del espacio cívico y teoría de cambio

Fase II: Construcción de la línea base

Fase III: Resultados y hallazgos esperados

En la primera fase, se socializa el marco conceptual desarrollado con la Mesa en sesiones anteriores, así como los cinco componentes o pilares del espacio cívico: a) Libertad de expresión, b) derecho de reacción, c) libertad de asociación, d) derecho a la participación, tanto formal como no formal, y e) inclusión, acceso a derechos humanos y al bien común.

³ Para más detalles consultar las diapositivas 20 a 45 de la presentación

Tras esta presentación, se abre un espacio para el diálogo y las reacciones sobre la información compartida, en el que la Mesa identifica:

1.Metodología:
Reconocimiento del territorio,
de las comunidades indígenas
para comunicar. Hacerlo
virtual pero contemplar otros
medios.

2.El Espacio cívico en Colombia en complejo por las disputas territoriales. Se requiere parametrizar la medición –Pilotos territoriales (SGR-control social)

3.Articular el Espacio cívico a los subcomité de la Mesa para articular el trabajo y la sostenibilidad.

4. Propuesta de seguimiento para el Espacio Cívico



Instituciones transparentes que reflejan necesidades nacionales y locales. (GOB)



Organizaciones participan activamente de los recursos y beneficios. (Empresas)

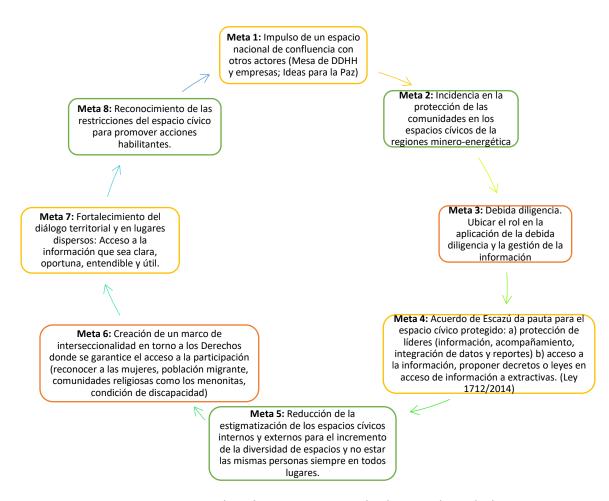


La voz de los movimientos es cada vez más incluyente. (SC)

Después de la conversación, se aborda la fase II en relación con la teoría del cambio, en la que se presenta el estado actual del espacio cívico ⁴y la concepción inicial de esta teoría. Al finalizar la presentación, se expresa que el cambio deseado es "Hacia un espacio cívico más protegido en el sector minero extractivo".

A continuación, se plantea la siguiente pregunta para la discusión: ¿Cuáles serían las tres metas principales que me permitirían alcanzar este cambio? A lo cual la Mesa propone:

⁴ Para más detalles consultar la diapositiva 33 de la presentación



Nota: Las Metas no tienen orden de importancia, obedece a ideas de las organizaciones miembros.

Posterior al ejercicio de identificación de metas, se realiza un acercamiento a la propuesta de construcción de la línea base donde se plantean los ejes de análisis priorizados:

Derecho a la participación

- Acceso a la información
- Seguridad y protección de los actores que participan en la vida pública
- Incidencia

Acceso a los Derechos y al bien común

- Reconocimiento como sujeto de derechos
- Acceso a los derechos
- Inclusión (género)

Se retoman los dos pilares contemplados en la constitución política de Colombia de 1991 donde se describen en cada una tres ejes de análisis⁵ cada eje de análisis propone una batería de indicadores preliminar, la cual se conversa en subgrupos con las personas participantes de la Mesa. En la conversación se reconocen los siguientes elementos:

⁵ Para más detalles consultar las diapositivas 39 a 41 de la presentación

- Planear indicadores medibles y que se ajusten a las posibilidades de la Mesa (recursos, sostenibilidad) ¿Indicadores a corto plazo?
- Precisar niveles de medición: nacional, regional, tipo de acciones en espacio cívico regionales para la TEJ, priorizar los territorios.
- Reconocer la incidencia de los indicadores a escala local o a escala regional o nacional.
- El derecho se convierte en un mecanismo para el mercado, limitando la confianza de la sociedad.
- Identificar organizaciones que puedan trabajar con la Mesa.
- ¿Cómo propiciar en el monitoreo la implementación de políticas públicas?

Luego de este ejercicio de da por terminada la intervención del taller sobre espacio cívico.

4. Presentación perspectivas de la implementación del enfoque de género en la Mesa.

Se presentan los avances en torno al enfoque de género dentro de la Mesa, basados en el diagnóstico realizado en 2023, el cual ha servido como hoja de ruta para integrar este enfoque. Se ha conformado un equipo encargado de seguir la implementación del enfoque de género, se ha actualizado el protocolo y se ha elaborado el documento titulado "Un sector minero-energético y de hidrocarburos más incluyente". 6

En relación con estos avances, se espera fortalecer la hoja de ruta para 2025 y 2026, enfocándose en el enfoque de género, además de impulsar el protocolo y fomentar discusiones sobre la posible implementación de las recomendaciones en el sector extractivo y de hidrocarburos. Se invita a todas las personas a consultar los documentos y a compartir la información.

5. Conclusiones, otros y cierre

El profesor Jorge León Pérez, UNAL, presenta la propuesta "Foros Minero Energéticos", una iniciativa destinada a generar espacios de diálogo que contribuyan a comprender las particularidades de los territorios y la coyuntura nacional actual en el sector minero-energético y de tierras extractivas. El objetivo es facilitar talleres, foros y eventos que desarrollen competencias y estrategias de articulación en los espacios cívicos. La propuesta se centra en cinco ejes temáticos:

- Fortalecimiento institucional y de gobernanza en la gestión comunitaria pública.
- Desafíos, retos y oportunidades del sector, recursos naturales minería.
- Apoyo integral a mineros "MAPE" y artesanal en su proceso de fortalecimiento e incorporación institucional.

⁶ Disponible en: <u>Un-sector-minero-energertico-hidrocarburos-mas-incluyente-comprimido-1.pdf</u> (mesatransparenciaextractivas.org)

- Propiciar diálogos y cambios en la participación ciudadana, contribuyendo a la transformación en las condiciones de la población minera.
- Transición energética y descarbonización.

Invita a las organizaciones de la Mesa a facilitar alguno de los espacios de formación, propuesta que se desarrollaría en conjunto con la Universidad Nacional y proyectar las discusiones internas a otros ámbitos de acción.

Luego de la presentación del profesor, Katherine Casas de FNC propone una lluvia de ideas en relación a cuatro preguntas:

- I. ¿Cuáles son los temas de incidencia que se podrían enfocar para discutir en el espacio cívico?
- II. ¿Cómo se puede hacer incidencia en el espacio cívico?
- III. ¿Cómo creen que puede ser la incidencia: territorial o nacional?
- IV. ¿Qué subcomités podrían acompañar la incidencia?

Frente a las preguntas, la Mesa responde:

- Se propone incidencia del espacio cívico a nivel territorial.
- Se sugiere relación con el contexto minero energético, TE o temas ambientales, incluso la relación medio ambiente género.
- Se propone retomar algunas líneas de EITI subnacional en un nodo preliminar para observar la relación con espacio cívico.
- Reconocer en EITI la perspectiva de diálogo tripartito, se sugiere escoger un tema, porque no se puede hacer incidencia en todo. Frente al monitoreo territorial se podría consolidar un monitoreo de interés de la Mesa en una región donde se acompañe una estrategia de diálogo.
- Se plantea una inquietud respecto a los resultados de la incidencia entre la Mesa y
 el gobierno nacional. Se sugiere priorizar acciones concretas, como en el caso del
 Acuerdo de Escazú, donde se pueden reconocer ejercicios de incidencia
 relacionados con el acceso a la información y la participación ciudadana. También
 se podrían identificar proyectos de ley vinculados a la democracia ambiental que
 incluyan sistemas de información. Además, se podría contemplar la posibilidad de
 crear espacios de diálogo con empresas que estén dispuestas a promover y
 fortalecer el espacio cívico.
- Se sugiere un plan de manejo o inclusión del enfoque de género en el sector extractivo, "entre más específico mayor posibilidad de éxito"
- Se identifican las acciones de incidencia que ha tenido la Mesa en otros momentos en relación a la TE, EITI, el acuerdo de Escazú, Ley de pasivos ambientales, cierres extractivos, entre otros.

Finalmente, tras las intervenciones, se agradece la participación en la jornada, tanto de manera presencial como virtual. Se valoran las ideas compartidas, la disposición al diálogo, y se cierra la sesión.

REUNIÓN XXXIII
LA MESA DE LA SOCIEDAD
CIVIL PARA LA
TRANSPARENCIA EN LAS
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

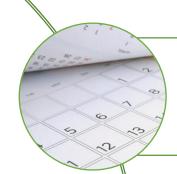
26 septiembre







Objetivos



Presentar balance de actividades realizadas por la Mesa durante el primer semestre del 2024.



Reflexionar sobre la gobernanza de la Mesa



Socializar avances del Trabajo sobre Espacio Cívico en el sector extractivo





Hora	Actividad	Responsable
8:00 a. m 8:20 a. m.	Bienvenida y presentación de la agenda	Secretaria Técnica de la Mesa – ST– de la Mesa
8:20 a. m. –9:20 a. m.	 Balance de actividades realizadas por la Mesa durante primer semestre de 2024: Representantes SC: CTN, GAT, TALLER EITI Responsable de cada Subcomité: avances y retos para la ejecución de las actividades priorizadas 2023 y 2024 	ST de la Mesa, Representantes SC y Subcomités.
9:20 a. m. –10:00 a. m.	Reflexión sobre la gobernanza de la Mesa	ST de la Mesa
10:00 a. m. – 12:00 a. m.	Taller de socialización y validación con la Mesa de los avances de la investigación espacio cívico	ST de la Mesa
12:00 m 1:00 p. m.	Almuerzo	
1:00 p. m1:15 p. m.	Presentación perspectivas de la implementación del enfoque de género en la Mesa	ST de la Mesa
1:15 p. m. – 2:00 p. m.	Conclusiones, otros y cierre	ST de la Mesa





Balance de actividades realizadas por la Mesa primer semestre de 2024

Enero: Mes de transición para las organizaciones de sociedad civil y para el Ministerio de Minas Marzo: Se solicita al MME información sobre presupuesto general y ejecución presupuestal del proyecto: Fortalecimiento de la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo en Colombia (Iniciativa EITI) Nacional. Actualmente, la respuesta recibida esta siendo revisada por los representantes



Conversación con EITI internacional para expresar preocupación sobre la situación en cuanto a los informes pendientes, validador independiente, la falta de avances para implementar las recomendaciones establecidas en la Validación EITI Colombia 2023 y el PAN

Abril: Reunión con director regional América Latina y el Caribe de EITI, Esteban Manteca y sus oficiales, sobre las alertas planteadas previamente.

*En la reunión XXXII (26 abril) se dio información detallada sobre las actividades realizadas en el primer cuatrimestre de 2024



- 16 de mayo de 2024: Reunión 59 de CTN. Se conversó sobre: i) Plan de acción EITI 2024- 2027 (Prioridades-Avances) ii) Los informes 2022 y 2023 (Elaboración sin contratar el validador independiente). iii) Próximos eventos: Expo TEJ: 26 al 28 de junio y Fortaleciendo la gobernanza de empresas estatales: 2 y 3 de julio
- **31 de mayo de 2024:** se llevó a cabo reunión de Grupo de Apoyo Técnico -GAT- virtual. El espacio se centró en la organización de la Expo TEJ.
- 10 de junio de 2024: se solicita al MME las Memorias del CTN 59 y el GAT. Se envía un documento de análisis realizado al documento Plan Estratégico y las Prioridades Estratégicas de EITI Colombia. Lo anterior, para verificar que las prioridades identificadas por la Sociedad Civil se reflejen en el PAN que se apruebe por el CTN.
- 20 de mayo de 2024: Se envía la Matriz plan de trabajo 2024 con actividades propuestas por Sociedad civil en cada requisito. Esto para que el MME pueda consolidar los aportes de empresas y el sector público. Posteriormente, el Plan debe ser aprobado por el CTN.
- 11 de junio de 2024: se envía al MME un correo con la propuesta de panelista para el espacio académico que se pensaba realizar en la Expo TEJ el 26 de junio de 2024. Como respuesta, el MME indica que Expo TEJ se reprogramará. Una vez el MME defina una nueva fecha, informará al CTN.
- 12 de junio de 2024: la ST de EITI Colombia realiza un espacio para conversar acerca del PAN. Este espacio se enfocó en la comprensión de EITI, generando confusión sobre cómo se elaborará el PAN.

Mesa de la Sociedad Civil

Industrias Extractivas

- 26 de junio de 2024: reunión de los representantes de SC para evaluar la situación que se dio en el taller de junio. Como resultado del proceso acuerdan algunos compromisos: i) Conversar con la ST EITI Colombia ii) Elaborar una propuesta desde sociedad civil de PAN. iii) Conversar con ACM y ACP y llegar a un acuerdo en relación a la propuesta de PAN.
- 2 al 3 de julio de 2024: partición en el Taller deEITI Internacional: Empresas de titularidad estatal y comercio de materias primas.
- 3 de julio de 2024, reunión con EITI Internacional para exponer las dificultades que enfrenta el país y que ponen en riesgo la continuidad del compromiso del país ante EITI. Como resultado del espacio, EITI Internacional pidió al ministro de Minas aclarar su compromiso ante EITI.
- 5 de julio de 2024: reunión entre ACM, ACP y representantes de SC ante el CTN para solicitar al MME avance en el cumplimiento de compromisos relacionados con la implementación de EITI en Colombia.
- 22 de julio de 2024: se envió a ACM y ACP la memoria del espacio del 5 de julio y el esqueleto de la carta que se enviará a la viceministra de Minas para solicitar información sobre el estado de avance de los informes EITI 2022 y 2023.
- 27 de julio de 2024: EITI Internacional envía un correo balance de la reunión con el MME





13

14 de agosto de 2024: Se envía la carta a la viceministra de Minas para solicitar la realización de un próximo CTN y abordar asuntos relevantes de la iniciativa. Cómo resultado, el MME convoca el CTN 60 para el 4 de septiembre de 2024. Se reprograma por el paro de transportadores para el 25 de septiembre.



25 de septiembre de 2024: Se lleva a cabo el CTN 60 Queda como compromiso de cada una de las partes, poner a consideración las siguientes reflexiones:





Reflexiones sobre la iniciativa EITI

- ¿Qué va a pasar con la iniciativa en Colombia?
- ¿Cuál es la postura de la Mesa frente a la posibilidad de contratar un administrador independiente in house?
- ¿Cuál sería el rol de la Mesa frente a una posible suspensión del país en la Iniciativa?
- ¿La Mesa debería seguir estableciendo acciones para fomentar EITI?
 ¿Qué acciones debería tomar?
- ¿Cual sería el rol de la Mesa frente a un escenario de suspensión?



Informe EITI 2022

Se plantean tres escenarios para la realización del informe 2022:

- a) Validador independiente.
- b) Validación In House
- c) Modelo Mixto: validación in house y un validador externo.
- ¿Cómo verificar la independencia del informe en cada uno de los tres posibles escenarios de verificación?
- ¿Cuáles serían las características para elegir el verificador?
- ¿Cuáles son los mínimos requeridos en cada uno de los escenarios?
- ¿Cuál sería la estrategia que permita el cumplimiento de entrega dentro de los tiempos establecidos en la iniciativa (30 diciembre 2024)?
 - A) Pedir plazo a la SI EITI
 - B) Verificar la opción de un informe flexible
 - C) Solicitar asesoría y acompañamiento de la SI EITI para la entrega del informe 2022 en diciembre de 2024



Subcomités de la Mesa

EITI

Responsables: Gdiam y CSIR Cesar

Actividad: Elaborar infografías sobre el Estándar

EITI para difundir a nivel territorial

Avances:

Se han realizado dos (2) reuniones de seguimiento en 2024: 22 de febrero y el 8 de mayo.

GDIAM, ABC y TPC elaboran las infografías. Se comparten con el subcomité. Al no tener reacción se dieron por aprobadas.

Pendiente la unificación de la diagramación por parte de GDIAM y una próxima reunión

SGR

Responsables: ABC Casanare, UExternado y FNC

Actividad: Elaborar propuestas para incidir en el espacio cívico en Colombia dentro del sector extractivo y lograr que estas se incluyan en la política pública de participación Sin embargo, la actividad se ajusta Asi: Construir piezas sobre la participación ciudadana en el SGR

Avances: Se han realizado dos (2) reuniones de seguimiento en 2024: 20 de febrero y 7 mayo

ABC y FNC elaboran una serie de propuestas. Sin embargo, no logran difundirse en las redes de la Mesa.

Pendiente, la construcción del nuevo material para socializar



Subcomités de la Mesa

Asuntos ambientales y TEJ

Responsables: TPC y NRGI

Actividades: Revisar y relanzar el documento de foro: "Reforma al Código de Minas" como insumo para identificar propuestas sobre la ley minera y hacer un seguimiento a la incidencia de la Mesa en esa Ley. Difundir con ayuda del Sub Coms.

Generar un espacio de diálogo multiactor y desde el nivel territorial para recoger insumos que permitan a la Mesa definir la Transición Energética Justa-TE

Avances: Se han realizado dos (2) reuniones de seguimiento en 2024:19 de febrero y 15 de mayo.

El subcomité logra difundir en las redes de la Mesa el documento: Una lectura de la TEJ desde la perspectiva de las organizaciones de la Mesa

Pendiente la actividad relacionada con el Código de Minas

Coms.

Actividad: Publicar avances y actividades terminadas por cada subcomité

Avances: Se han realizado dos (2) reuniones de seguimiento en 2024: 23 febrero y 9 mayo

Elabora y comparte con al Mesa el formato para solicitar difusión de la Mesa

Logra difundir el documento del Sub Asuntos ambientales

Pendiente la difusión de las actividades de los otros subcomités



Reflexión sobre la gobernanza de la Mesa





Dialogo sobre la gobernanza de la Mesa



1. Agenda programática



2. Perspectivas Recursos de la Mesa



3. Propuestas/Alternativas



3

Taller de socialización Espacio Cívico

Hacia un espacio cívico más protegido en el sector minero energético.

Taller de concertación y Validación con la Mesa - Avances de la Investigación Espacio Cívico







Objetivos del espacio:

Objetivo general: Concertar y validar con la Mesa la metodología de investigación sobre Espacio Cívico así como los distintos avances.

Objetivos específicos:

- Presentar la metodología de investigación y recibir insumos y/o validación.
- Recibir retroalimentación sobre definición y componentes del Espacio Cívico (Documento Estado del Arte).
- Realizar ejercicio colectivo sobre teoría de cambio.
- Realizar ejercicio sobre construcción de la línea de base.



Presentación Metodología



Objetivos de la metodología:

Objetivo general: Contribuir a un espacio cívico más protegido en el sector minero energético, en un contexto de transición energética.

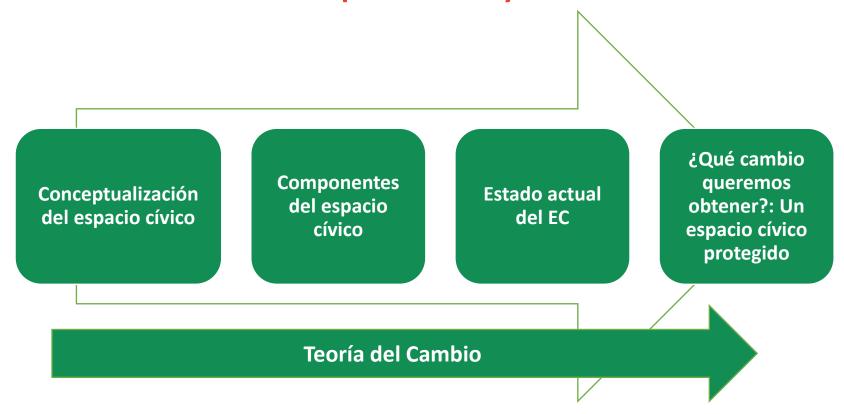
Objetivos específicos:

- Monitorear el estado actual del espacio cívico en el sector minero-energético colombiano a partir de una metodología acordada con la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas.
- Reconocer las debilidades y fortalezas del espacio cívico para promover su protección.
- Proponer primeras recomendaciones para mejorar el estado del Espacio Cívico del sector minero energético en el país.



Monitorear el espacio cívico:

Fase I: Definición del espacio cívico y teoría de cambio

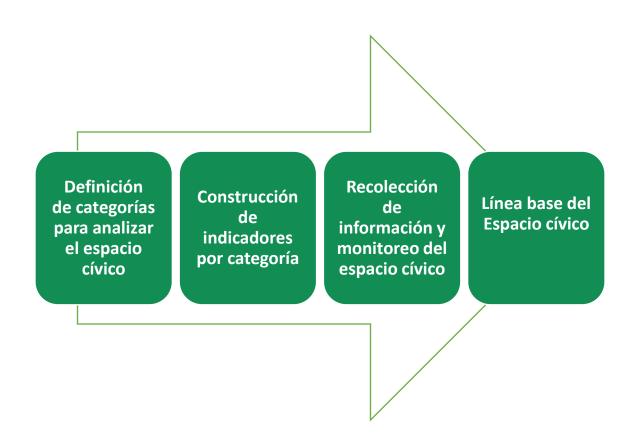




Monitorear el espacio cívico:

Fase II: Construcción de la línea

Fase III: Resultados y hallazgos esperados





Cronograma de trabajo:

Acción	Estado	Fecha estimada	
Fase I: Definición del espacio cívico y teoría de cambio			
Conceptualización del espacio cívico		Realizado	
Componentes del espacio cívico		Realizado	
Estado actual del EC		Realizado	
¿Qué cambios queremos obtener? Definición teoría de cambio		Octubre	
Fase II: Construcción de la línea base y monitoreo			
Definición de categorías para analizar el espacio cívico		Realizado	
Construcción de indicadores por categoría		Octubre	
Recolección de información y monitoreo del espacio cívico		Octubre - Noviembre	
Línea base del Espacio cívico		Noviembre	
Fase III: Resultados y gestión de cambio			
Resultados		Diciembre	
		Diciembre	
Recomendaciones para un espacio cívico más protegido.		Enero - Marzo	
Publicación y socialización de resultados		Febrero a Marzo	

Definiciones y componentes del Espacio Cívico



Marco Conceptual Espacio Cívico

El contexto, garantizado y salvaguardado por el Estado y las autoridades territoriales, que propicia la participación efectiva e incidente de la sociedad civil en la gobernanza nacional y territorial de los recursos naturales y el sector extractivo.

Está basado en un enfoque diferencial y de DDHH que busca colmar las brechas creadas por los efectos de las asimetrías entre los actores del sector.

Genera garantías y condiciones habilitantes que permiten que las personas y los grupos contribuyan en la toma de decisiones, la elaboración de políticas públicas y gobernanza territorial, al facilitarles:

- 1. Fortalecimiento y articulación con distintos actores del sector.
- 2. Seguridad integral de los actores de la Sociedad Civil de acuerdo con un enfoque diferencial y territorial.
- 3. Acceso a la información y mecanismos de incidencia y participación efectiva. 4. Escenarios protegidos de participación.
- Oportunidades de unirse para manifestar sa de la Sociedad Civil disidencia o desacuerdo frente a las decisiones.

a la Transparencia en las

muustrias Extractivas

Componentes/Pilares del Espacio Cívico

Libertad de Expresión Derecho de Reacción

Libertad de Asociación

Inclusión, acceso a los DDHH y al bien común

Garantiza el derecho de la ciudadanía a expresar libremente sus ideas y opiniones sin temor a amenazas Capacidad de la ciudadanía a oponerse o reaccionar ante decisiones o acciones que consideren injustas o perjudiciales para sus comunidades.

Derecho a formar organizaciones, movimientos o grupos para promover intereses comunes, defender sus derechos o incidir en las políticas públicas.

Busca empoderar a la ciudadanía y fortalecer la democracia participativa, permitiendo que las decisiones públicas no solo sean tomadas por los gobernantes, sino también por la sociedad civil.

Derecho a la

participación formal

o no formal

Participación formal: Mecanismos (Voto, referendo, consulta popular, Plebiscito, Iniciativa legislativa y revocatoria de mandato)

No formal: Organizaciones de la sociedad civil y las mesas de diálogo y concertación. Inclusión: Nación pluricultural, multiétnica.

Acceso a derechos básicos. Acción de tutela

Bien común: estado social de derecho y justicia social.

Tomado de: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Naciones Unidas (1948) Artículos 19, 20, 21

Constitución Política de Colombia (1991) Artículos 1, 7, 40, 86

Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas

Espacio de Diálogo









Elaboración Teoría de cambio

Estado actual del Espacio Cívico



Reprimido: Calificación de **37/100 puntos** (Monitor CIVICUS)



Entre el 24 de noviembre 2016 y el 31 de julio de 2023 han sido asesinados: **1.513 líderes y lideresas sociales. 380 Firmantes de paz** (INDEPAZ & Temblores)



Entre el 7 de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2023 fueron cometidas **404 masacres que dejaron 1.486 víctimas**



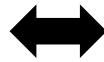
En la década 2012-2021 se registraron en Colombia 322 asesinatos de personas defensoras de la tierra y del medio ambiente. (Alianza Global Witness)



asesinados 70 líderes y lideresas sociales y 10 firmantes del Acuerdo de Paz. (INDEPAZ & Temblores)

Clima social y político
desfavorable para el
ejercicio de la
participación en términos
de seguridad y protección

Poca operatividad de los mecanismos institucionales



Esquema vertical en la toma de decisiones

Falta de herramientas y acceso a la información.

Transparencia y trazabilidad.

Datos tomados de: CIVICUS, INDEPAZ & TEMBLORES, Alianza Global Witness, Foro Región Central, Dejusticia, el Independent Institute for Environmental Issues.



Teoría de Cambio

Enfoque metodológico que define cómo y por qué se espera que una intervención genere resultados específicos, vinculando acciones con efectos medibles a través de indicadores.



Permite mapear el progreso hacia objetivos clave, identificando los resultados esperados en el corto, mediano y largo plazo.



Este enfoque se fundamenta en la capacidad de los indicadores para reflejar cambios en aspectos críticos, como el acceso, la protección y la participación.

Tomado de: Transparencia por Colombia (2022) Espacio Cívico en Colombia: Definición, análisis y propuestas para su protección.





Cambio deseado: Hacia un espacio cívico más protegido en el sector minero extractivo

Pregunta para la conversación por grupos:

¿Cuales serian las 3 metas principales que me permitirían llegar a este cambio?

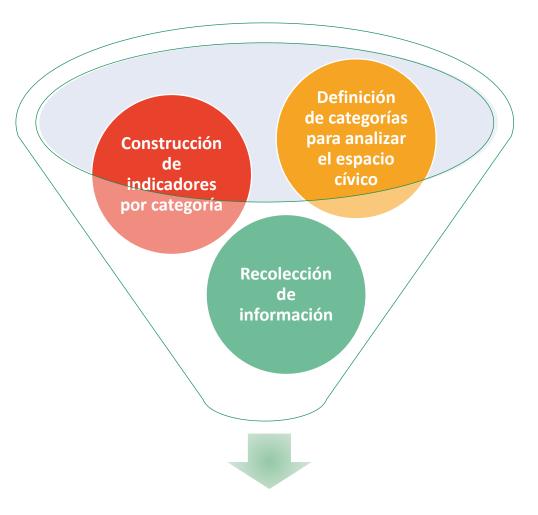
(15 minutos para la conversación)

para la Transparencia en las

Hacia la construcción de una Línea de Base



Construcción de línea base:



Construcción de Línea Base





Ejes de análisis priorizados



Derecho a la participación

- Acceso a la información
- Seguridad y protección de los actores que participan en la vida pública
- Incidencia



Acceso a los Derechos y al bien común

- Reconocimiento como sujeto de derechos
- Acceso a los derechos
- Inclusión (género)



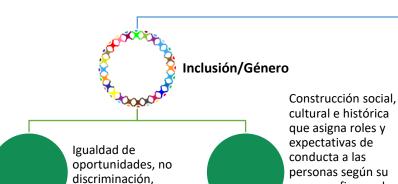
Categorías para construir la Línea Base





Categorías para construir la Línea Base



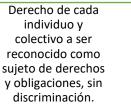


acceso a derechos.

sexo, configurando relaciones de poder que afectan oportunidades v proyectos de vida.



Reconocimiento como sujetos de derechos



Habilita la participación política y social de los individuos y colectivos



Permitiendo su participación activa en los distintos procesos de toma de decisiones en diversas áreas de interés



Acceso a los derechos

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades v oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (Art.13)



Tomado de la Constitución política de Colombia de 1991

Propuesta inicial Batería de Indicadores

Eje: Derecho a la participación

Incidencia

- # de normativas diseñadas o vigentes para fortalecer la incidencia en la toma de decisiones en el sector mineroenergético conforme al marco legal colombiano
- # de recomendaciones de la sociedad civil adoptadas en políticas públicas, lineamientos en el sector minero energético y acciones territoriales

Seguridad y Protección de los actores que participan en la vida pública

- # de normativas diseñadas para garantizar la seguridad y protección de defensores del medio ambiente de acuerdo al marco legal colombiano y Número de protocolos de seguridad diseñados específicamente para defensores del medio ambiente y actores civiles en el sector.
- # de incidentes de amenazas y agresiones reportadas y gestionadas adecuadamente así como Alertas tempranas emitidas por la Defensoría
- # de protocolos diseñados e implementados por la Sociedad Civil para la protección de lideres sociales en el sector y la garantía del espacio cívico
- % de percepción efectividad sobre las acciones de seguridad por parte de los defensores del medio ambiente y actores civiles.



Eje: Acceso a Derechos y al bien común

Reconocimiento como sujeto de derechos

- # de normativas, estrategias y/o programas diseñados para reconocer la participación de la sociedad civil en la gobernanza del sector minero-energético.
- % de actores sociales que participan activamente en espacios de reconocimiento y diálogo en el sector (de acuerdo a los resultados del indicador 1.1)
- % de percepción de reconocimiento por parte de la sociedad civil involucrada en el sector.
- # y tipo de acuerdos realizados entre los actores para evaluar del funcionamiento del espacio cívico en el reconocimiento de actores sociales.

Inclusión/Género

- # de espacios seguros de diálogo y concertación con enfoque de género
- # de mecanismos implementados de recolección de datos desagregados por género y personas LGBTIQ+
- % de datos desagregados por género y LGBTIQ+ publicados en plataformas de datos abiertos.
- # de informes y/o lineamientos publicados y difundidos sobre avances en la incorporación del enfoque de género y personas LGBTIQ+ en el sector
- % de percepción sobre la incorporación del enfoque de género entre los actores sociales involucrados en el sector.
- # de iniciativas y capacitaciones realizadas por el Estado y la Mesa en el sector sobre enfoque de género y personas LGBTIQ+.
- # de normativas diseñadas con enfoque de género para el sector minero-energético conforme al marco legal colombiano.





- Dividirse en tres subgrupos, (pueden ser los mismos de la actividad anterior).
 Nota: serán dos grupos presenciales y uno virtual:
- El grupo 1 realizará recomendaciones, observaciones o ampliaciones de los indicadores propuestos en Eje de **Derecho a la participación (Incidencia y seguridad y protección)**
- El grupo 2 (virtual) realizará recomendaciones, observaciones o ampliaciones de los indicadores propuestos en el componente **Reconocimiento como sujeto de derechos.**
- Y el grupo 3 realizará recomendaciones, observaciones o ampliaciones de los indicadores propuestos en los componentes **Inclusión/género**.
- 2. Para el ejercicio se tendrá un tiempo de 15 minutos para la discusión.
- Cada participante anotará sus observaciones en las fichas bibliográficas o se asignará a una persona escribana.



ALMUERZO







Presentación de avances en relación a la implementación del enfoque de género en La Mesa

Presentación de avances en relación a la implementación del enfoque de género en La Mesa

- En el marco del proyecto: Fortalecimiento del enfoque de género de la Mesa y del sector
- Financiado por Publish What You Pay



2023 diagnostico de la estructura de la Mesa y su alineación con la Política de Género de PLQP







Se construyó la agenda programática 2024-2025. Se conformó el equipo para realizar seguimiento a la implementación del enfoque



Actualización del protocolo



Construcción documento: Un sector minero energético y de hidrocarburos más incluyente

Perspectivas para promover la implementación del enfoque de género en La Mesa

- Agradecimientos por la contribución de las organizaciones a la implementación del enfoque de género.
- Protocolo publicado en página web. Se espera que el equipo de seguimiento del enfoque de género de La Mesa, pueda realizar la verificación de la implementación del Protocolo actualizado y las actividades establecidas por cada subcomité.
- Documento publicado. Que La Mesa sea un actor clave para hacer seguimiento a la implementación del enfoque de género en el sector minero energético y de hidrocarburos. ¿Cómo organizar este seguimiento?
- Que los caminos posibles sean una ruta para fortalecer el enfoque de género en el sector.



Caminos posibles: Recomendaciones para incorporar el enfoque de género en el sector

Las recomendaciones sobre la incorporación del enfoque de género en el sector minero energético y de hidrocarburos, se organizaron en dos partes:

 Recomendaciones generales y para todos los actores del sector minero energético y de hidrocarburos.

 Recomendaciones específicas para cada actor del sector de acuerdo a las categorías

Espacios de dialogo seguro

Recolección de datos: roles, brechas y violencias

Sensibilizar a las personas del sector sobre el enfoque Incentivar a las mujeres a formarse en carreras del sector

Tener en cuenta las lecciones aprendidas en la incorporación del enfoque

Actor	Participació n laboral	Información Pública	Inclusión, equidad diversidad	Total de recomendacione s
Público	3	5	6	14
Secretaría Técnica EITI	3	2	4	9
Empresas	2	3	4	9
Sociedad Civil	4	3	5	12



5. Conclusiones y cierre







